

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

### **9652 Aprobación definitiva modificación proyecto reparcelación Plan Parcial Industrial Reyes Católicos.**

Por Junta de Gobierno en su sesión ordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2010, se adoptó el acuerdo de "Aprobación definitiva modificación proyecto reparcelación Plan Parcial Industrial Reyes Católicos, de las Torres de Cotillas".

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de reposición, ante el órgano que adoptó dicho acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso administrativo, ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y por el plazo indicados. Todo ello, sin perjuicio de que se puede ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas, 13 de mayo de 2010.—La Concejal Delegada de Arquitectura, Urbanismo, Vivienda, Transportes, Obras Públicas y Servicios, Yolanda Muñoz Gómez.